



Ciudad de México, a 17 de mayo de 2024

**Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas 2024.***

**Antecedentes**

El Quincuagésimo Consejo Divisional, en la Sesión 676, celebrada el 25 de abril de 2024, integró la *Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas 2024* con las siguientes personas integrantes: Dra. Yadira Alatraste Martínez, Jefa del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente; Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, representante del personal académico del Departamento de Evaluación y el LAV. Carlos Enrique Hernández García, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento.

Como personas Asesoras se nombraron al Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado, Jefe del Departamento de Evaluación; Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento; Dr. Oscar Ochoa Flores, Jefe del Departamento del Medio Ambiente y Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, Coordinador Divisional de Investigación.

El plazo que le otorgó el Consejo Divisional a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 20 de mayo de 2024.

A continuación, el procedimiento establecido para evaluar las postulaciones al Premio a las Áreas de Investigación 2024:

1. Revisión y análisis de los siguientes documentos:

- Convocatoria para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2024, emitida por la persona a cargo de la Presidencia del Consejo Académico.
- MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS 2024 DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO UNIDAD AZCAPOTZALCO. Aprobadas en la Sesión 672, celebrada el 7 de marzo de 2024.
- Formatos para el Premio a las Áreas de Investigación 2024.

2. Revisión del expediente presentado por el Área de Administración y Tecnología para el Diseño con base en las modalidades establecidas para tal efecto.

3. Evaluación cuantitativa y cualitativa basada en el análisis de la relación de actividades de investigación y documentos probatorios entregados por el Área.

### **Desarrollo de los trabajos:**

Se llevaron a cabo las siguientes sesiones, mismas que se describen a continuación:

- La primera reunión de la Comisión se llevó a cabo el día 26 de abril de 2024, para instalar la Comisión y acordaron reunirse el 2 de mayo.
- El 2 de mayo de 2024 se dio lectura a las Modalidades y se revisó la documentación presentada por la jefatura departamental. Acordaron trabajar colegiadamente para verificar la presentación de los documentos y su correspondencia con cada parámetro establecido en la Convocatoria y Modalidades y reunirse nuevamente el 9 de mayo de 2024.
- El 9 de mayo de 2024, se comentó sobre el análisis realizado y se determinó que hay diversos incumplimientos en los requisitos tales como: no reportaron algunas personas miembros del núcleo básico en la lista de personas integrantes del área y no se presentaron los documentos probatorios de su trabajo durante el 2023; no presentaron trabajo colaborativo; por lo que acordaron reunirse el 17 de mayo para elaborar el Dictamen.

Se reconoce la labor del Área de Administración y Tecnología para el Diseño al incorporar nuevos miembros participantes y colaboradores, quienes inician sus actividades en la investigación y la docencia, ya que esto permite la formación de nuevos investigadores que contribuyen al conocimiento para la División de Ciencias y Artes para el Diseño y la Universidad. Sin embargo, para efectos de la presente convocatoria se advierten las siguientes:

### **Consideraciones**

- Es obligación del área facilitar el proceso mediante la presentación de los documentos probatorios de las altas y bajas de los miembros y participantes del área.
- Terminar los procesos pendientes de los miembros que se dan de baja y dar un seguimiento correcto a los miembros de reciente incorporación.
- Dentro de las revisiones realizadas por la comisión se observó lo siguiente:
- No todos los miembros del área incluidos en el núcleo básico están reportados en la lista del informe del área (faltaron Rosa Elena Álvarez Martínez y Jorge Rodríguez Martínez, quien era la persona a cargo del área y que falleció a mediados del año pasado).
- El profesor Luis Meza Zárate, de reciente incorporación al núcleo básico presenta una conferencia magistral fuera del tiempo de su incorporación al área (única actividad de investigación dentro del área).
- En el apartado C.8. se reportan tres actividades de las cuales, la segunda no tiene ningún documento probatorio y además se agregan probatorios para los puntos 4 y 5 que no tienen lugar.
- Se presenta un desequilibrio en las actividades de investigación y docentes entre las personas del núcleo básico, además es escasa la interacción entre el núcleo básico, las personas participantes y el colaborador.

## Recomendaciones

- Se recomienda que el profesorado de reciente ingreso tenga mayor participación en la investigación a través de los proyectos de investigación registrados.
- Una gran parte del trabajo presentado se realizó de manera individual, se recomienda una mayor incorporación de otras personas del núcleo básico del área.
- Se recomienda un equilibrio de las actividades docentes y de investigación de las personas del núcleo básico del área.
- Vincular a las personas del núcleo básico con los participantes y los colaboradores de manera conjunta para articular los resultados y productos de los proyectos de investigación en el área.

Con base en los antecedentes, en el desarrollo del trabajo, consideraciones y recomendaciones se presenta el siguiente:

## DICTAMEN

La *Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas 2024* recomienda al H. Quincuagésimo Consejo Divisional **no proponer** al Consejo Académico al Área de Administración y Tecnología para el Diseño ya que no cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las Modalidades.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor del Dictamen: Dra. Yadira Alatriste Martínez, Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña, Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, LAV. Carlos Enrique Hernández García y como Asesores Mtra. Sandra Luz Molina Mata y Dr. Oscar Ochoa Flores.

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
Coordinador de la Comisión